

Quito, 12 de Abril 2017

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SENDERITOURS S.A.

En calidad de COMISARIO de la Compañía DE TURISMO SENDERITOURS S.A., me dirijo a Ustedes señores Accionistas, a fin de presentar el informe sobre los Estados Financieros y desenvolvimiento en general de la empresa.

De acuerdo a la documentación analizada que reposa en la empresa, así como los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, debo manifestar que cumplen con los requisitos legales dentro de las normas respectivas.

En lo referente a los Estados Financieros, revisados se encuentran bajo la absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe fundamentado en el examen que he efectuado a los mismos.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías como es la atribución y obligación de los comisarios de fiscalizar en todas sus partes la Administración de la compañía, vigilando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de toda buena Administración.

El trabajo consistió en establecer mediante pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo concerniente a:

1. Que se ha cumplido con las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y por los miembros del Directorio.
2. Que la correspondencia interna y externa se controle y se conserve de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.



COMPANIA DE TURISMO

Oficina - Quito
Dir.: Barrio El Condado, Calle Fernando Daquilema N70-93 y Julian Qullus.
Telf.: 249 6068 / 249 3006 • Cels.: 095 900 764 / 087 851 884 / 084 947 961

Oficina - Ambato

Telfs.: 032 415 293 • Cels.: (movl) 095 571 418, (claro) 089 616 046

3. Que los Libros Contables Básicos, así como los Auxiliares, sean llevados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en el país. Los mismos que se conserven íntegros, sin alteración o mutilación.
4. Que la custodia y conservación de los Activos de la compañía sean los adecuados.
5. Que las cifras que muestran el Balance General presenta la real situación financiera de la empresa en los mismos que se incluye un detalle de los Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía. El Estado de Resultados que lo constituye el Estado de Pérdidas y Ganancias contiene el detalle de Ingresos, Costos y Gastos; que son llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
6. He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las retenciones en la fuente y del Impuesto al Valor Agregado.

Concluyo, en base a las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se consideren incumplimientos por parte de la compañía DE TURISMO SENDERITOURS S.A. y/o administradores por al año terminado al 31 de Diciembre de 2016.

Debo informar, que para la elaboración de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la compañía.

Atentamente,

Ing. Cristina Morales
C.I. 1715426050
COMISARIO



senderitours@hotmail.com

EXPLICACIÓN DE LOS INDICES

Capital de Trabajo

Mide el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

Liquidez Global

Este índice, mide la liquidez global de la compañía.

Periodo de Cobro

Este índice nos indica que los clientes están pagando dentro de los plazos convenidos.

Palanca Financiera

Este índice nos demuestra la cantidad de dólares adicionales que se manejan por cada dólar aportado.

Margen de Utilidad Bruta

Este índice, mide la tendencia del margen de utilidad bruta.

Retorno neto sobre Ventas

Indica la rentabilidad neta por cada dólar de venta.

Es todo cuanto puedo informar, lo cual pongo a consideración de los Accionistas de la Empresa, que por encargo me nombraron como Comisario para el período 2015, por lo cual reitero mi agradecimiento.

Atentamente,



COMISARIO

